HERALDO DE ALCOY

NÚM. 570 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Miércoles 28 de Junio

EL INVENTO DEL SEÑOR BASANTA

La prensa de Alicante se ocupa estos días, con entusiasmo, de las pruebas verificadas en Villena por los aparatos ideados por el distinguido ingeniero Sr. Basanta para evitar accidentes ferroviarios.

El Noticiero de Alicante se expresa en los siguientes términos:

«El sistema de aparatos ideados por el ilustrado ingeniero D. Alejandro Basanta, realiza los fines siguientes:

1.° Que un tren en marcha ó parado tenga inmediato conocimiento de que circula por el mismo trayecto que él, otro tren ó máquina, por el aviso de un timbre eléctrico instalado en la locomotora; pudiendo, después de este aviso automático, ponerse al habla telefónicamente ambos maquinistas.

2.° Que dicho tren, en el momento en que sale de una estación, tenga noticia de cualquier obstáculo que haya en el trayecto hasta la siguiente, sea desprendimiento de terreno ó hundimiento de la vía, de un puente, de un túnel, etc.

3.° Que al acercarse la locomotora á un paso á nivel, con la antelación que se quiera y convenga en cada caso, se tenga, en dicho sitio, conocimiento de esta circunstancia, por medio de una campana establecida al efecto, que funciona automáticamente, la que mientras suene prohibirá cruzar la vía.

4.° Que la locomotora pueda llamar y hablar á las estaciones contiguas al trayecto que recorre, y recíprocamente éstas á aquella.

5.° Que un viajero que se halle en peligro, pueda inmediatamente, y desde el departamento que ocupa, avisar al maquinista, sin más que apretar un botón, para que detenga el tren y ser socorrido.

6.° Que desde cada estación de las que comprende el trayecto que la máquina recorre, se pueda deducir exactamente la velocidad que ésta lleva; lo que constituye un medio eficaz para saber si los maquinistas han excedido la concedida.

La producción de la corriente necesaria para la consecución de todos estos resultados, se realiza con una máquina magneto-eléctrica de forma y construcción especiales, instalada en uno de los ejes de cada locomotora.

La conducción de la corriente se verifica por una barra ó carrilito, colocado paralelamente á la vía, sobre el que ruedan unos cilindros fijos á la locomotora y á los carruajes, mediante disposiciones especiales.

Existen además los teléfonos, reóstatos y accesorios indispensables que completan el sistema y lo hacen eficaz en cuantos casos puedan presentarse.

Según el número 1.°, queda anulada la posibilidad de los choques, aún en las estaciones; pues á este efecto hay en éstas unas barras especiales de protección, que indican al tren que llega, con toda la anticipación que se desea, si está ó no libre la vía por donde ha de entrar.

Según los números 2.° y 6.°, quedan anuladas las causas de descarrilamientos, que son siempre obstáculos en la vía ó velocidad exagerada; pues la práctica ha demostrado que ha de estar la vía sumamente descuidada, para que por causa de ella se produzcan siniestros de esta clase.

Según el número 3.°, queda asegurada la circulación por los pasos á nivel.

Según el número 5.°, el viajero en peligro recibe inmediato auxilio.

Según el número 4.°, hay comunicación, en cualquier momento, entre un tren y las dos estaciones contiguas al trayecto que recorre.

Una circunstancia importantísima del sistema, es que acuse por sí mismo si se halla en disposición de funcionar en el momento oportuno, ó si hay algún entorpecimiento que lo impida, aun cuando esto es muy improbable. Pues bien; á parte de que el maquinista puede comprobarlo cuando quiera, simplemente aplicando una clavija, el sistema acusa automáticamente si todas sus partes están aptas para funcionar, mediante una disposición muy sencilla; de modo que siempre se está seguro de que ningún órgano sufre entorpecimiento ó de que existe alguna avería, por el contrario.

Todo esto pudo ayer comprobarse hasta la evidencia, repitiéndose los ensayos multitud de veces, siempre con el mejor resultado.

Las pruebas fueron hechas por dos trenes que salieron simultáneamente de las estaciones de Villena y Yecla, conduciendo el primero al inventor Sr. Basanta; gobernador civil de la provincia; teniente coronel de la Guardia civil; don Rafael Terol, exdiputado á Cortes; don Rafael Yáñez, diputado provincial; y representantes de la prensa de Madrid, Villena y Alicante.

En el tren que salió de Yecla iba una comisión de ingenieros y muchos curiosos.

Desde que arrancaron los trenes de las respectivas estaciones, pusiéronse en comunicación por medio de los aparatos telefónicos que cada uno llevaba en la máquina respectiva, así como con las estaciones del tránsito.

Se simularon desprendimientos de tierra, obstrucciones en la vía y toda clase de impedimentos que fueron señalados de una manera exacta por el aparato del señor Basanta.

El éxito, pues, fué completo y definitivo al encontrarse las dos máquinas á ocho kilómetros de Villena, con el consiguiente aviso y evitándose de este modo el supuesto choque.

De regreso á Villena los dos trenes, el Sr. Basanta fué calurosamente felicitado por su invento que viene á resolver un problema de trascendencia suma.»

Una comisión de Alcoy fué á Villena á presenciar las pruebas del invento, haciéndose calurosos elogios de los nuevos aparatos.

El HERALDO DE ALCOY felicita con entusiasmo al ilustrado ingeniero Sr. Basanta por la brillantez de las pruebas practicadas.

ALCOY

En el Colegio de señoritas que dirige la ilustrada profesora doña Dolores Ramírez, estarán expuestas al público desde mañana jueves hasta el sábado, las labores realizadas durante el curso por las alumnas que concurren al citado Colegio.

—Mañana, festividad de San Pedro, se verificará en los jardines del café de «El Iris» el primer concierto de la temporada á cargo del Sexteto que dirigen los reputados profesores Sres. Casasempere, Seva y Monllor, con arreglo al siguiente escogido programa:

Primera parte

1.° Sinfonía «Juana de Arco».—Verdi.

2.° Serenata.—Saint-Saens.

Segunda parte

1.° «Jugar con fuego». (Fantasía).—Barbieri.

2.° Quinteto (cuerda sola).—Bocherini.

3.° «Los Hugonotes». (Fantasía).—Meyerbeer.

Tercera parte

1.° La Serenata.—Braga.

2.° La inmensidad (Valses).—Grech.

El concierto principiará á las nueve en punto de la noche.

—Siguiendo la costumbre de otros años, en el presente, la acreditada profesora de bordados doña Consuelo Gironés Llorens, inaugurará mañana jueves, su magnífica exposición de labores, continuando esta abierta los días 30 del actual y 1 y 2 de Julio próximo, de nueve á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde, en su propio domicilio, calle del Venerable Ridaura número 1 (antes Tap), piso 3.°

—Ha sido nombrado médico higienista de nuestra población, nuestro particular amigo D. Gonzalo Salvador Cardona.

—Doña Rosario Espí Mataix, que ha estado desempeñando la dirección de una escuela privada de niñas, ha sido nombrada maestra interina de una escuela oficial en esta ciudad.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro estimado amigo particular D. Francisco Boronat Moltó.

Con toda el alma celebraremos su pronto restablecimiento.

—Hemos recibido el último número de *La Ilustración Española y Americana* y después de saborearlo, podemos asegurar que habrá tenido tan buena acogida como todos los publicados.

Recomendamos al público la lectura de tan amena y elegante revista, seguros de encontrar en ella bellezas tanto artísticas como literarias.

—Por real orden del ministerio de Fomento se ha autorizado á los directores de los Institutos de segunda enseñanza, para admitir el examen de ingreso en segunda enseñanza durante el mes actual á los alumnos que lo soliciten de su autoridad, en el caso de que las causas alegadas justifiquen la necesidad de la petición.

—La dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, acaba de publicar un mapa de la invasión filoxérica en España, según los datos remitidos por los ingenieros agrónomos.

Dicho mapa, tirado en colores, indica por su mayor ó menor tono, la parte invadida por la filoxera, y la que se encuentra libre.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San León II papa y confesor.

Santo de mañana.—Santos Pedro y Pablo apóstoles.

CULTOS

Parroquia de San Mauro.—Segundo de Cuarenta Horas al Corazón de Jesús: á las cinco y media se manifestará, á las nueve la Conventual y por la tarde á las cinco Vísperas y Completas, Corona, ejercicio y reserva.

Iglesia de San Agustín.—Al anochecer felicitación josefina.

DIARIO DE AVISOS

Don Severo Pascual Sarañana, Alcalde constitucional de la ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que habiendo acudido á este Ayuntamiento el Sr. D. Salvador García Peidro, solicitando permiso para instalar una caldera y máquina de vapor de la fuerza de 40 caballos en su edificio fábrica situado en la partida de Riera de Cotes de este término municipal, queda abierta desde esta fecha hasta el día 7 de Julio próximo, la sumaria información que determina el artículo 255 de las Ordenanzas Municipales, en la que se oirá á todos aquellos á quienes pueda afectar la instalación del mencionado motor.

Hago saber: Que habiendo acudido á este Ayuntamiento el Sr. D. Remigio Abad Gisbert, solicitando permiso para instalar un motor de gas de la fuerza de un caballo en la casa número 52 de la calle de San Nicolás, queda abierta desde esta fecha hasta el día 7 de Julio próximo, la sumaria información que determina el artículo 255 de las Ordenanzas Municipales, en la que se oirá á todos aquellos á quienes pueda afectar la instalación del mencionado motor.

Hago saber: Que habiendo acudido á este Ayuntamiento el Sr. D. Camilo Abad Blanquer, solicitando permiso para instalar un motor de gas de la fuerza de un caballo en la casa número 42 de la calle de San Agustín, queda abierta desde esta fecha hasta el día 7 de Julio próximo, la sumaria información que determina el artículo 255 de las Ordenanzas Municipales, en la que se oirá á todos aquellos á quienes pueda afectar la instalación del mencionado motor.

Alcoy 23 de Junio de 1899.

Severo Pascual.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La Bolsa

Madrid 27 (6 mañana.)

París.—La renta francesa ha mejorado en la Bolsa de ayer ganando 20 céntimos, contribuyendo á que mejoraran otros valores, como el exterior español que ha subido 25 céntimos.

Comunicación aérea

Rennes.—Los corresponsales ingleses han recibido de sus periódicos 1.500 palomas mensajeras, para poder contar siempre con una comunicación directa entre Rennes y Londres.

En el Ministerio de la Guerra

Madrid 27 (10-20 mañana).

Las noticias facilitadas en este centro oficial han sido incompletas.

El general Polavieja no ha querido dar copia de los despachos oficiales á la prensa.

Parece que en cuanto el capitán general, señor marqués de Ahumada, se hizo cargo del mando, ordenó que suspendieran su salida los trenes militares que, en virtud de las reformas últimas, habían de conducir numerosas fuerzas del Ejército desde Zaragoza á otros puntos.

Esta misma orden se ha trasmitido á los demás capitanes generales.

Después de tomar el mando el general Ahumada aumentó la excitación, viéndose obligado el capitán general á ordenar que saliese á la calle un regimiento de caballería.

Atacado el ejército por las masas de manifestantes, tuvo la caballería que dar una carga, de la que han resultado heridos varios paisanos.

A las seis de la tarde comunicaba el capitán general al ministro de la Guerra que por el momento estaba el conflicto algo vencido, pero que continuaba la excitación grande.

Se teme que ocurran en Zaragoza sucesos muy desagradables.

Más de Zaragoza

Madrid 27 (12-15 tarde).

A última hora las noticias de Zaragoza agravan la situación.

Dícese que los telegramas detenidos dan cuenta de haber un muerto y 14 heridos; que á pesar de la declaración de estado de sitio, siguen las manifestaciones, que se realizaron actos de hostilidad contra el Ayuntamiento y la Diputación.

En Sevilla también se dice que hay manifestaciones de carácter tumultuoso, habiéndose apedreado al Círculo Militar.

El señor Silvela

Madrid 27 (2-20 tarde).

El Sr. Silvela refiriéndose á los sucesos que actualmente se están desarrollando, ha dicho á varios periodistas:

—Ha comenzado la batalla en condiciones duras: un duelo á muerte, y hay que vencer ó morir.

No me hice nunca la ilusión de que situaciones como las actuales habrían de resolverse fácilmente, porque son muchos los intereses que hay que herir, ni creo tampoco que sea difícil dominar la actual; pero para ello se hace preciso proceder con mucha energía, y se empleará toda la que las circunstancias hagan necesaria.

Estamos al principio; lo que ocurre hoy no es más que el primer paso. Para él y para lo que venga estamos prevenidos.»

Madrid 27 (9-30 noche).

Preocupan al gobierno los motines habidos en Zaragoza, Madrid, Valencia y Murcia, en donde también se dice ha ocurrido algo grave, temiéndose repercutan en Andalucía y principalmente en Jerez y Sanlúcar en donde parece se agita otra vez «la mano negra».

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 27 (5 tarde.)

Interior contado.	62'25
Id. fin de mes.	62'25
Exterior contado.	68'10
Id. fin de mes.	70'00
Tesoro B.	101'65
Aduanas.	92'50
Cubas, 1886.	69'55
Id. 1890.	59'30
Filipinas.	76'75
Banco de España.	409'50
Tabacos	288'00
Francos	23'15
Libras.	30'90

CORREO DE MADRID

AÑO IV

Autonomía municipal

De todas las formas en que el hombre productor manifiesta el fruto de su labor intelectual y físico, es la primera, bajo el punto de vista del bienestar general, el trabajo agrícola. Una agrupación que llegue á sacar de la tierra el máximum de producto, sin esquilmarla, mediante una labor inteligente, merece todo género de respeto y apoyo. La riqueza industrial y la comercial, aun siendo tan importantes y necesarias, no lo son, ni con mucho, tanto como la agrícola. La población rural, por lo mismo que sólo puede ser perfecta, bajo el punto de vista productor, agrupada en núcleos relativamente pequeños, exige ciertas condiciones especiales político-administrativas que la industria, el comercio y las artes no precisan, por el carácter cosmopolita que adquieren al llegar á un grado superior, á su apogeo.

Hay en las grandes agrupaciones humanas cuanto el hombre racionalmente necesita para gozar las comodidades y bienestar que ansía y que son su *desideratum*. Allí la ciencia, el arte, la industria, le ofrecen á porfía sus primicias. En la ciudad lo más selecto de cuanto el hombre produce, siempre lo más bello y lo más útil, algunas veces lo maravilloso. En las grandes agrupaciones todo es grande, desde la opulencia y el lujo desenfrenado de los favorecidos por la fortuna, ó de los que por otros medios se han enriquecido, hasta la miseria de los mendigos verdaderos.

El Ayuntamiento de las grandes poblaciones modernas es una entidad político-administrativa tan compleja como la del Estado, y con mayores deberes. A la colectividad municipal la corresponde velar por la seguridad personal, la higiene, y el bienestar de sus concindadanos; por la salubridad y el ornato de la ciudad; por el régimen y la moralidad públicos, y hasta por las costumbres privadas y por la paz de las familias. Una buena administración municipal, basada en la libre elección de los munícipes, conocedores íntimos de las necesidades locales y de las virtudes y defectos de sus convecinos, puede por sí sola cambiar el aspecto de una población y las condiciones de sus habitantes, hasta donde sea esto posible.

Pero como cada agrupación siente las necesidades y tiene las inclinaciones en relación con sus medios de vida, de ahí que la autoridad paternal del que mereció los sufragios de sus convecinos, en demostración de simpatía ó como pago de servicios extraordinarios ó de virtudes reconocidas, sea autónoma, girando dentro de su órbita con independencia. Jamás podrá el poder central conocer las necesidades de una agrupación, ni sus inclinaciones como el alcalde, uno de los agrupados, y racionalmente pensando de los más conspicuos. Resulta, pues, que en las grandes agrupaciones la entidad Municipio tiene deberes extensos y complejos que cumplir, de aplicación inmediata si han de ser muchas veces resultados beneficiosos á los agrupados, y que, va unido á estos deberes el derecho de gozar libertad de acción cumplidísima, autonómica.

En las pequeñas agrupaciones rurales todavía es más necesaria la autonomía municipal. Allí la vida es otra y mayores las privaciones; allí el hombre del campo necesita una autoridad que vele por cuanto á la colectividad le corresponde y por el buen gobierno del término, es decir, del perímetro encerrado en los límites que la tradición marcó y la costumbre por regla general reconoció, admitidos después por el legislador, al llevar á la ley la división del territorio nacional en términos municipales, como primera rueda de la Administración pública.

Además de la higiene, la seguridad personal y demás deberes de los Ayuntamientos de las grandes agrupaciones que pueden imponerse por una ley, tienen los de las poblaciones rurales otros deberes indetallables en una ley general. Esta puede muy bien, por ejemplo, obligar á los Municipios á prestar asistencia médico farmacéutica á los pobres, á sostener una escuela de la categoría que la importancia de la agrupación merezca, ó varias escuelas; pero no puede regularse en leyes generales la forma y ocasión de obtener los beneficios de multitud de arbitrios que dependen del clima, producción del suelo, usos y costumbres y clases de cultivo naturales en el término municipal. Nadie más que los mismos vecinos puede y debe regularlos y justipreciarlos; nadie más que el Ayuntamiento, con libertad absoluta, debe administrarlos.

Nada de inmixtión del poder central en lo que se refiere á la Administración del término, cuya riqueza productora se debe al trabajo de los agrupados que le labran. El dominio útil es infinitamente superior al dominio real. El trabajo del hombre centuplica el valor de la tierra, que se capitaliza por la producción, luego los agrupados para labrarla tienen derecho legítimo á que nadie se inmiscuya en la Administración pública de esa riqueza, en cuanto se relaciona con los intereses colectivos, ni en cuanto de la Administración de esa riqueza se derive.

Por eso una Administración pública nacional será tanto más perfecta cuanto más respete la autonomía de los Municipios. A los agrupados les corresponde de derecho elegir los administradores de la riqueza pública del término, invistiéndoles de autoridad bastante y facultades para adoptar libérrimamente cuantos acuerdos crean conducentes al beneficio del procomún. Todo lo que se refiera al buen régimen y beneficio de la colectividad cae de plano dentro de las facultades del Ayuntamiento, si ha de respetarse la voluntad de los munícipes, que al elegir administradores delegan en ellos las facultades que le correspondían para procurarse particularmente ó agrupados cuanto necesitasen al efecto de satisfacer sus necesidades y alcanzar la mayor suma de bienestar.

Con la centralización los gobernadores son el alcalde de la provincia y el ministro de la Gobernación es el de la Península; quedando aquellos Concejos autónomos y altivos, que tantas páginas gloriosas ocupan en la historia de nuestras Cortes y en la de nuestras luchas por la independencia, reducidos á satélites del astro provincial caciquil, ó á meros servidores de todos los centros para la recaudación de los tributos. Por obra del *tutelar* parlamentarismo, aquellos antiguos alcaldes, soberbios dentro de su término, que veían en la *vara* un signo de autoridad y de grandeza autonómicas, se han transformado en humildes mendigos del *bastón* que, mediante una real orden ó un acuerdo caciquil elaborado en la capital de la provincia, les ha de autorizar para repartir entre sus mesnaderos el botín del presupuesto.

La autonomía municipal se impone. Nada peor que la centralización parlamentaria.

PEDRO DOMÍNGUEZ

MAQUINISTA SERENO

El sábado por la mañana estuvo á punto de ocurrir una catástrofe en la estación del Escorial entre dos trenes que se dirigían á Madrid y que eran el expreso y el correo de Irún.

Este último había llegado á dicha estación con unos tres cuartos de hora de retraso.

Como el expreso le andaba ya á los alcances, el correo se detuvo en dicha estación, con objeto de darle paso.

Para hacer esto era preciso que el expreso entrase en otra vía distinta de la que ordinariamente suele tomar, porque ésta la ocupaba el correo.

Por un descuido, ó ignoramos por qué causa, el expreso entró en su vía de siempre, cosa que por lo mismo no llamó la atención del maquinista.

Este no pudo darse cuenta del peligro que corría hasta que el expreso se hallaba á unos sesenta metros del correo.

La presencia de ánimo de Felipe Bustos, que así se llama el maquinista, evitó la catástrofe que iba á ocurrir y salvó la vida á algunos cientos de viajeros.

Felipe Bustos, en vez de amedrentarse, con la celeridad que el caso requería, cerró de golpe el regulador, al mismo tiempo que hacía jugar el freno automático, dando la parada en firme.

El exprés quedó detenido á algunos centímetros de distancia del correo.

Si en vez de ser el exprés, que lleva freno automático, el que entraba en la estación, hubiese sido el correo, que no lo lleva, la catástrofe no se hubiese podido evitar.

Afortunadamente todo quedó reducido al susto que llevaron los viajeros; pero ya va siendo hora de que los ministros de Fomento obliguen á las compañías á poner frenos en todos los trenes, porque tiempo ha tenido para hacerlo.

Cámaras de Comercio

La comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio ha comenzado á poner en práctica algunos de los acuerdos que había adoptado.

El Sr. Paraíso transmitió los acuerdos á los presidentes de todas las Cámaras de Comercio de España y solicitó del señor presidente del Congreso que designe la hora en que hoy lunes, puede la comisión entregarle la protesta contra la conducta del Gobierno.

Sin carácter oficial, la comisión permanente se ocupó después de los trabajos preliminares necesarios para poner en práctica otros acuerdos relacionados con el programa de la Asamblea de Zaragoza.

* * *

En los círculos y centros mercantiles no se hablaba anoche de otra cosa que del cierre de tiendas que hoy realizarán de once á doce de la mañana los comerciantes é industriales de toda España.

La opinión es unánime.

Un verdadero espíritu de unión anima á las clases mercantiles é industriales para llevar á cabo los acuerdos de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio.

«Si el Gobierno—dicen—no concede importancia alguna á nuestras reclamaciones, ya le mostraremos que por encima de él está la opinión del país

El cierre de tiendas no es más que un aviso.

Llegará el 1.º de Julio y no pagaremos, y como el Gobierno, por mucho que apure los trámites administrativos, no podrá hacer ejecutivos los embargos hasta 1.º de Noviembre, se quedará sin cobrar por lo menos en los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre.

Con la resistencia pasiva demostraremos al Gobierno que no debe burlarse de las peticiones que en todos los tonos de prudencia le hemos hecho.»

* * *

La Junta Sindical de los gremios de Madrid ha adoptado el de dirigirse al diputado á Cortes y senador por Madrid que mayor número de votos han obtenido en las últimas elecciones generales, con el objeto de solicitar su apoyo en favor de las reclamaciones formuladas contra el proyecto de presupuestos.

* * *

Los acuerdos tomados en principio por las Cámaras de Comercio, son objeto de comentarios nada benévolos de parte de los ministeriales, que tachan alguno de ellos no sólo de infundado por su exajeración, sino que de realizarse podría tener mucho de ilegal y aun de faccioso.

El Gobierno, dicen sus amigos, se limita á manifestar que hará cumplir la ley á todos.

Un personaje de la situación decía:

«Yo no sé si la comisión de las Cámaras visitará al Gobierno, aunque deduzco que nó, por lo que he leído; pero es preciso, de todas suertes, que entiendan que son Cámaras de Comercio y no Cámaras legislativas; que como tales Cámaras de Comercio, representan y significan un estado de opinión que el Gobierno debe apreciar y apreciará, pero nada más, porque el Gobierno solo tiene que entenderse con las Cámaras legislativas.

Y que cuando éstas acuerden y sea ley se cumplirá, porque el Gobierno en este punto ha de proceder con toda la energía que sea necesaria.»

Herido por un león

Entre los varios y buenos ejemplares zoológicos que posee el Sr. Cavanna, hay un león de hermosa presencia, dócil hasta la exageración, pero sin duda recordó ayer que tenía dientes y uñas y se ensañó con uno de los mozos dependientes de los Jardines del Retiro.

Venancio Rodríguez, como de costumbre, acariciaba ayer tarde al referido león, pasándole la mano por la melena, cuando de repente la fiera se abalanzó sobre él. Hallábase Venancio defendido por la verja de la jaula que ocupaba el león.

Pero á pesar de eso, el león hizo presa en la mano derecha del dependiente, dejándosela destrozada de una dentellada.

El lesionado Venancio fué curado en la Casa de Socorro del distrito, de una grave herida con desgarramiento de tegidos situada en la mano derecha.

Bibliografía

Se ha publicado la interesante revista *La Administración Práctica*, correspondiente al mes de Julio, cuyo texto contiene el siguiente sumario:

SERVICIOS ESPECIALES DEL MES DE JULIO

Ayuntamientos: Sesión inaugural.—Elección de cargos.—Señalamiento de sesiones ordinarias.—Segunda sesión del bienio.—Comisiones permanentes.

Elecciones: Publicación de listas rectificadas.

Presupuestos: Arbitrios extraordinarios por reparto vecinal.

Servicio militar: Entrega de mozos en caja.—Información sobre ausentes por más de diez años.

Pósitos.—Cédulas personales: Formalidades para la distribución de cédulas personales á domicilio.

Juntas municipales: Formación de secciones.

Caza y pesca: Licencias para caza de conejos.—Reapertura de la pesca.

Calamidades públicas: Langosta y filoxera.

Cárceles: Cuenta de las de partido y audiencia.—Reintegros de socorros á presos transeuntes.

Montes: Sus incendios.

Instrucción pública: Rendición de cuentas.—Memorias semestrales.—Consignación para escuelas.

Impuesto sobre sueldos y asignaciones y del 1 por 100 sobre pagos: Liquidaciones.

SERVICIOS GENERALES

Sesiones del Ayuntamiento y de la Junta Municipal.—Actas.—Votaciones.—Sesiones de la Junta local de instrucción pública.—Cierre de los libros.

JUZGADOS MUNICIPALES

Registro civil. Inscripciones de vecindad civil. Formularios. Inscripción de la declaración de un hijo mayor de edad nacido en territorio sujeto á legislación diversa de la de sus padres.—De un padre con hijos menores de edad, que lleva dos años de residencia en territorio sujeto á legislación civil distinta de su nacimiento.—De una persona que reside en territorio sujeto á legislación civil de la de su nacimiento, para conservar esta última.

CONSULTAS

Pesas y medidas. Que van comprendidas en el pago de este arbitrio las compras ó adquisiciones que hacen los industriales para sus establecimientos. Juicios verbales. Cuando podrán celebrarse no obstante exceder de 250 pesetas el documento base de la demanda.

Notas políticas

Varios diputados y periodistas hablaban ayer tarde en el salón de conferencias del Congreso con el señor ministro de la Guerra acerca de los proyectos de Hacienda.

El general Polavieja manifestó que él no se metía á juzgar los presupuestos presentados por los demás ministros, pero que en lo referente al de su departamento, no se podía alterar ni una sola cifra, ó que de alterarse, luego resultarían más caras al país las desdichas que sobrevinieran.

También confirmó el general Polavieja el rumor de que los carlistas se agitan y trabajan, pero asegurando al mismo tiempo que nada conseguirían, porque el Gobierno está apercibido para todo lo que pudiera surgir.

* * *

El proyecto de bases de ley de Sanidad, leído en el Senado, establece, entre otras reformas importantes, las siguientes:

La reglamentación de la policía sanitaria de los ferrocarriles, en bien de la salud de los viajeros; la del trabajo, para obtener mejores condiciones higiénicas para las mujeres y los niños. Hace obligatoria la vacunación y revacunación de los niños acogidos en los establecimientos de Beneficencia, de los asistentes á escuelas públicas y demás establecimientos docentes, la de los individuos de Ejército y la Armada y la de los que componen la población de las cárceles y penales.

* * *

En el ministerio de la Gobernación se recibió anoche un telegrama del gobernador civil de Granada dando cuenta de que había intentado penetrar en la capital una manifestación de individuos de la Vega, desistiendo de hacerlo por haber hecho presente á la comisión de la misma que el gobierno estaba en actitud de transigir en lo que respecta á los impuestos con que se grava la industria azucarera en los nuevos presupuestos.

A pesar de esto, fué entregada al gobernador citado una exposición en que se pide la rebaja de los impuestos.

* * *

La Mesa del Senado irá hoy á entregar á Su Majestad la contestación al Mensaje.

* * *

La comisión de presupuestos del Senado ha dado dictamen favorable á la autorización que el gobierno necesita para pagar el cupón con el descuento del 20 por 100.

El Sr. López Parra se reservó su libertad de acción para juzgar después la obra del señor Villaverde.

El citado dictámen se declaró urgente.

* * *

Hoy pasará á las secciones el proyecto de ley de sanidad y será elegida la comisión.

* * *

El exministro de Hacienda Sr. Navarrorreverter se propone hacer un juicio detenido del proyecto de presupuestos, y proponer algunas soluciones para la cuestión económica.

* * *

El presidente de la comisión de presupuestos ha estimulado el celo de las subcomisiones para que ultimen pronto su estudio sobre el presupuesto de gastos.

* * *

Hoy se discutirán en el Congreso las actas de Murcia.

El Gobierno, en dicha cuestión, deja en completa libertad de acción á la mayoría.

La embriaguez como delito

La Legislatura del Estado de Guanajuato (Méjico) está estudiando un proyecto de ley que declara delito la embriaguez.

Al aprobarse ese proyecto, Guanajuato será el primer Estado mejicano que dé un paso tan importante.

Con este motivo, *El Universal* de la ciudad de Méjico publica un artículo, y cree que las Legislaturas de los Estados no podrán, con sus proyectos, prohibir el acto de beber alcohol y que serán impotentes para realizar la redención moral de las clases sociales.

La sociedad dice el colega con la conducta uniformemente encaminada á un fin, de los individuos que la forman, con las costumbres que autoriza y cría, el gobierno por medio de medidas indirectas y la familia con sus enseñanzas y con el poder que tiene sobre los sentimientos de sus miembros pequeños, son los llamados, pero en el sentido indicado, á poner obstáculos á la creciente propagación del vicio de beber y alcoholizarse que arraiga en nuestras clases sociales.

Cosas varias

Toreros americanos

Una corrida de toros en verdadero estilo español se efectuó en el pueblo de Englewood (Chicago), y los matadores William Reinig y George Jessup, milagrosamente salvaron sus vidas.

Los muchachos se entusiasmaron leyendo la literatura española y las descripciones de las corridas de toros, y deseaban hacerse matadores para recibir los aplausos de sus amigos.

El padre de Reinig es un rico ganadero, y entre su ganado tiene un toro negro con cuernos cortos que tienen en la punta un casquillo de cobre en forma de bola.

Reinig y Jessup hicieron sus preparativos para que una veintena de amigos se reunieran en un corral y presenciaran la corrida.

A la hora indicada, los invitados, con rapidez, ocuparon sus puestos en la cerca.

Reinig estaba armado con un sable viejo, y Jessup con un cuchillo de monte.

Reinig, como tenía la mejor arma, pidió el ser el primero en retar el bicho y darle la primera estocada.

A una señal dada por Hewey Nelson, que actuaba como presidente, nuestro héroe se adelantó, arrojó su sombrero y se dirigió á la res: ésta se cuadró y embistió; el matador escurrió el bulto, y al mismo tiempo le tiró una estocada con su sable; la punta del sable hirió al animal en las costillas.

El toro, al sentirse herido, se revolvió, y agarrando á nuestro improvisado torero por un brazo, le tiró al aire con tan mala suerte, que fué á caer en una esquina de la cerca, rompiéndose la clavícula y con un brazo agujereado por las astas del toro.

Su compañero Jessup corrió precipitadamente á la defensa, y también fué agarrado por el toro y arrojado en una zanja.

Los espectadores salieron al camino gritando hasta que encontraron al padre de Reinig y le contaron lo sucedido; el padre corrió, y con ayuda de otros compañeros, con dificultad, logró salvar á su hijo.

Torpederos submarinos

Según han dicho los oficiales de los tres torpederos franceses que procedentes de Rochefort recorren actualmente la costa entre el Bidasoa y Capbretón, vigilando las lanchas y vapores de pesca españoles, parece que M. Lockroy ha dado orden al arsenal del citado puerto de Rochefort para que construyan en seguida en las gradas del mismo cuatro contratorpederos del tipo del «Fancouneau», cuyos planos son debidos al gran ingeniero M. Normand, de El Havre.

También ha ordenado la construcción en Rochefort de cuatro torpederos sumergibles, tipo «Narval», cuyos planos son de M. Laubeuf, de Cherburgo.

Dichos torpederos submarinos se llamarán «Pertuisane», «Escopette», «Flamberge» y «Rapieze».

La construcción de los ocho torpederos citados ha sido encomendada al arsenal de Rochefort, por indicaciones del almirante jefe de la escuadra acorazada del Nale, M Sanlladrouce de Lamornaix, porque es más fácil allí la vigilancia y el evitar que se enteren los espías de las demás naciones navales.

Los ensayos de los cuatro contratorpederos y cuatro torpederos sumergibles, se efectuarán en el Cantábrico dentro de pocos meses.

Voces nuevas

En la próxima edición del Diccionario aparecerán varias voces de origen científico que las aplicaciones de la electricidad han trasladado al uso común.

La academia había nombrado, con objeto de dar dictamen, una comisión formada por los Sres. Saavedra, Benot, Echegaray y D. Melchor Palau, este último como ponente.

La comisión ha decidido, de conformidad con la ponencia, conservar los radicales con los nombres de las unidades eléctricas; pero dándoles desinencias castellanas y facilidades para la formación de compuestos, de derivados y de plurales.

Las voces aprobadas son las siguientes:

Amperio (de Ampere), m.—Unidad de medida de la corriente eléctrica que corresponde al paso de un culombio por segundo.

Amperímetro, m.—Aparato que sirve para medir el número de amperios de una corriente eléctrica.

Colombio (de Coulomb), m.—Cantidad de electricidad capaz de separar de una disolución de plata 1,118 milígramos de este metal.

Faradio (de Faraday), m —Medida de la capacidad eléctrica de un cuerpo ó de un sistema de cuerpos conductores que, con la carga de un colombio, produce un voltio.

Julio (de Joule), m.—Unidad de medida del trabajo eléctrico, equivalente al producto de un voltio por un colombio.

Ohmico, adj.—Perteneciente ó relativo al ohmio.

Ohmio (de Ohm), m.—Resistencia que, á cero grados, opone al paso de una corriente eléctrica una columna de mercurio de un milímetro cuadrado de sección y 106,3 centímetros de longitud.

Vatio (de Watt), m.—Cantidad de trabajo eléctrico equivalente á un julio por segundo.

Voltaje, m.—Conjunto de voltios que funcionan en un aparato eléctrico.

Voltímetro, m.—Aparato que se emplea para medir potenciales eléctricas.

Voltio (de Volta).—Cantidad de fuerza electro-motriz que aplicada á un conductor cuya resistencia sea de un ohmio, produce la corriente de un amperio.

Tenedores de Filipinas

Los tenedores de obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas han acudido á las Cortes en defensa de sus intereses, que conceptúan lastimados por el art. 3.° del proyecto de ley de liquidación y conversión de deudas y débitos del Estado. Fundan su pretensión:

1.° En la desigualdad de trato á que se las somete, comparado con el que se establece para otras deudas, especialmente las obligaciones de aduanas. A estas se las bonifica en un 23 por 100, mientras que á aquéllas se las sujeta á una reducción de 15 por 100, no existiendo causa verdadera para ello, porque, lejos de ser cierto que las Filipinas gozaron de ventaja ó suplemento por razón de interés colonial, resulta (tomando en cuenta los tipos y demás condiciones de emisión) que las aduanas producían 7,25, por 100 y las Filipinas 6,95 por 100.

2.° En que si las aduanas prestaron un servicio al Estado, no menor fué el que prestaron las Filipinas, emitidas después de aquéllas, con plazo mucho más largo de amortización y en momentos más difíciles para la patria.

3.° En que las Filipinas tuvieron la garantía de las aduanas del Archipiélago y la general de la nación, por virtud de la ley de 10 de Junio de 1897.

4.° En que la garantía hipotecaria que desapareció al ceder España á los Estados Unidos las islas Filipinas por el art. 3.° del tratado de paz de 10 de Diciembre de 1898, está real y legalmente sustituída por los 20 millones de pesos pagados por los Estados Unidos á España como consecuencia de la cesión; por las 54.692.385 pesetas de que el Gobierno de Su Majestad dispuso para atenciones de Cuba, habiéndolos obtenido en la negociación de obligaciones de Filipinas; y por los 25.000.000 de pesetas que da Alemania á cambio de las islas Carolinas, Marianas y Palaos.

Por las indicadas razones piden los tenedores de obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas que se les compense la supresión de su amortización, tratándolas como á las obligaciones de aduanas, en la siguiente forma:

1.° Que se suprima el 15 por 100 en que se quiere reducir su valor.

2.° Que se las bonifique en el tanto por ciento que les corresponde por supresión de la amortización y según la bonificación que se concede á las aduanas.

3.° Que sean comprendidas entre los efectos públicos que designa el art. 4.° del proyecto de ley de liquidación y conversión de deudas y débitos del Tesoro para ser admitidas en el anunciado empréstito al tipo á que se emitieron.

Por los repatriados civiles

Una comisión de la Cruz Roja ha visitado al subsecretario de Gobernación, interesándole en favor de los repatriados civiles de Cuba y Puerto Rico, que empiezan á desembarcar en número tan excesivo que, según noticias, ha de elevarse á 22.000.

Aunque la Cruz Roja ha socorrido á los primeros centenares, como sus recursos están ya casi agotados, y siendo esta una obra ajena á sus estatutos, considera muy urgente se conceda á dichos repatriados pasaje gratuito para el regreso á sus respectivos pueblos, evitando así la aglomeración en un punto determinado.

Manifestaciones del Sr. Silvela

Según personas autorizadas, el señor presidente del Consejo resume así sus propósitos respecto á los asuntos pendientes:

De los presupuestos

—Es una falsa idea la que algunos tienen de que podrá ponerse término al presente período legislativo sin la aprobación de los presupuestos.

Tanto el ministro de Hacienda como yo hacemos de esto una verdadera cuestión de gobierno, así haya de tener abiertas las Cortes hasta Octubre.

Necesitamos saber con lo que podemos contar para las sucesivas determinaciones del gobierno, y esto solo podemos saberlo por medio del presupuesto.

Esto no quiere decir que tengamos un espíritu cerrado, ni siquiera estrecho, para todo lo referente á los proyectos del ministro de Hacienda. Aceptaremos las modificaciones que los mejoren ó cuya conveniencia se demuestre, y en este sentido son ya varias las alteraciones aceptadas

No tenemos inconveniente en discutir cuanto deseen las oposiciones, y en hacernos cargo de los movimientos de opinión que se están produciendo.

A lo que no podríamos resignarnos en manera alguna es á que los presupuestos quedaran sin aprobar.

Luego que las Cortes digan los recursos que conceden y las obligaciones que hayan de pesar sobre el Estado, todavía quedaría al gobierno el recurso de introducir alteraciones en los servicios públicos, si éstas fueran necesarias para la nivelación del presupuesto.

El descuento á los militares

—También se ha esparcido la idea, acaso fundada en las manifestaciones de algunos militares, de que á éstos deben imponerse los mismos gravámenes que á las clases civiles.

El Gobierno es partidario de esta igualdad, pero no de la numérica, sino de la real y efectiva.

No puede desconocerse que mientras los funcionarios civiles suelen proporcionarse otros trabajos particulares para mejorar su posición, no sucede lo mismo con los militares. Y atendiendo á esta consideración, la igualdad numérica en los descuentos sería una verdadera desigualdad. La igualdad que se desea es la real y á eso responden los diversos tipos fijados por el ministro de Hacienda en sus proyectos.

La revisión del proceso de Montjuich

—Cuando llegue el momento de discutirse en el Congreso la proposición del Sr. Azcárate sobre este asunto el Gobierno dará su opinión.

No soy opuesto á que la revisión se realice, aceptando que los hechos se retrotraigan, porque si las declaraciones de los acusados fueron arrancadas violentamente no hay duda que carecen de fuerza probatoria, es decir, que son nulas. Y sobre esta base puede llegarse á la revisión.

Lo que no puedo aceptar es la pretensión de que este asunto se arranque de manos de la jurisdicción militar, que es la competente y la que viene entendiendo en el proceso desde sus comienzos, para llevarlo al tribunal Supremo, porque de acceder á eso inferiría un agravio á la jurisdicción militar, y yo tengo confianza plena lo mismo en ésta que en la civil.

Como no puedo preferir á ninguna el proceso habrá de seguirlo la que es competente con arreglo á la ley.»

El impuesto sobre utilidades

La comisión de presupuestos ha aprobado la tarifa primera, relativa á las utilidades procedentes del trabajo personal, estableciendo, entre otras modificaciones, la de que se aplique el mismo impuesto que á los empleados del Estado á los de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, y se eleve al 5 por 100 el impuesto del 3 que se establece para los artistas dramáticos y líricos, los toreros, pelotaris y gimnastas.

También se acordó consultar con el ministro de Hacienda una proposición del Sr. García Barrado por la que se exima del impuesto á los empleados del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos cuyo sueldo sea inferior á 1.000 pesetas, y en cambio se eleve al 25 el impuesto del 20 por 100 propuesto para los sueldos superiores á pesetas 12.500.

Otra modificación aprobada es la de sustituir la cuota de contribuyente industrial que se exigía á los jueces y fiscales municipales por un impuesto igual al que abonarán los registradores de la propiedad, ó sea el 16 por 100 de las dos terceras partes del importe de los derechos percibidos.

Filipinas

Contra el presidente

Londres 25.—Telegrafían de Washington que Mr. Alger ha recibido una relación completa de todas las bajas ocurridas en Manila desde el comienzo de la campaña.

La proporción es verdaderamente aterradora.

El cincuenta y cinco por ciento de las tropas han sido bajas en sus filas por consecuencia de la guerra ó de las enfermedades.

Estas noticias han servido de pretexto á los enemigos de Mac Kinley, los que para mover de nuevo á la opinión preparan grandes meetings, que se celebrarán en Washington, New York Chicago y Boston en los primeros días de Julio.

Dominación cara

Los oficiales yankees que han regresado de Filipinas se muestran muy pesimistas sobre el resultado de la campaña.

Dicen que para mantener la dominación yankee en todo el Archipiélago son indispensables ciento cincuenta mil hombres.

Quien diga otra cosa, ó no vive de la realidad ó miente con descaro.

Añaden que si no se envían en plazo breve grandes refuerzos, los americanos se verán obligados á reconcentrarse en Manila, abandonando los territorios conquistados, y los filipinos pondrían sitio á la ciudad inmediatamente.

Un mártir más

El barón Dumarais, de nacionalidad francesa que salió de Manila con un Mensaje de la colonia extranjera, para pedir á Aguinaldo la libertad de los prisioneros españoles, ha sido asesinado por los tagalos.

El referido barón salió de Manila hace mes y medio y se ignoraba su paradero, creyéndose que habría sido hecho prisionero. La noticia de su muerte ha causado muy triste impresión en la capital.

Aguinaldo dice que no puede garantizar la vida de los que pasen la línea de los combatientes.

LO DE MONJUICH

Dicen de Barcelona que en el proceso que se instruye por los supuestos tormentos de Monjuich, ha declarado el teniente Portas.

La causa sigue su curso natural.

Desmiéntese que el general Despujols haya remitido telegrama alguno recomendando la imparcialidad en el asunto.

Las órdenes de que hablan los periódicos de Madrid respecto á que Monjuich deje de servir para custodia de presos, no son conocidas por estas autoridades.

Se ha reunido la comisión permanente revisionista del proceso de Monjuich, acordando realizar una importante manifestación de protesta contra la frases atribuidas al diputado señor Ferrer y Vidal.

El Sr. Junoy propuso que se dirigiera un mensaje á Emilio Zola, encomendando su redacción á D. Rodrigo Soriano, para que asista al *meeting* que se organiza en San Sebastián para pedir la revisión del proceso.

La Publicidad se burla del dictado de anarquista que le aplicó el Sr. Ferrer, declarando que solo aspira á que resplandezca la justicia en el asunto del proceso de Monjuich

LOS REPUBLICANOS

Los federales no aceptan el acuerdo de la Asamblea para que dirija en lo sucesivo la fusión republicana del Congreso.

«En ésta, dice *El Nuevo Régimen*, figuran dos federales, y dicho se está que no forman parte del directorio.

Los federales no transigimos: tenemos por adversarios á todos los que no están con nosotros, y hoy más que nunca insistimos en que sólo la república federal puede vigorizar la nación y librarla de la ruina.

»Lo que son las fusiones que no descansan en la identidad de principios nos lo dice con elocuencia la fusión que nos ocupa. Más estéril, más impropia para la difusión de los nuevos principios, no puede haberla habido ni es posible que la haya.

»Los delegados de la Asamblea han creído que esa esterilidad procedía del poco vigor del directorio. No; procede de la índole de una fusión heterogénea y sin programa. Nada podrá hacer nunca esa fusión, rijala el directorio que la rija. Lleva en su apocado espíritu y en su total carencia de principios la inercia y la muerte.»

Noticias

Durante la fiesta de un bautizo en Zubia (Granada), dos individuos conocidos por el «Jameño» y el «Balandro», provocaron á Antonio Núñez y Francisco Jiménez, trabándose encarnizada lucha, de la que resultó muerto de una tremenda puñalada en el costado izquierdo el Antonio Núñez.

El «Jameño», autor de la muerte, fué detenido en su domicilio

---

En virtud de denuncia del encargado del consulado de Portugal, fueron detenidos Vicente Marqués y Victoriano Móstoles, presuntos autores de la sustracción de nueve libras esterlinas á un marinero portugués, que en unión de otros compañeros, y antes de marchar para su país, estuvieron en la taberna de la calle de Santa Isabel, núm. 41.

En el teatro Nuevo del Retiro de Barcelona se ha celebrado numerosa reunión presidida por Tiberio Avila, para escogitar medios de libertar á los prisioneros españoles en Filipinas.

En el piso tercero de la casa núm. 16 de la calle de la Cabeza fué encontrado ayer tarde ahorcado el portero de dicha casa, Pedro Vaca Fuentes.

Ignóranse los móviles que le impulsaron á adoptar tan fatal resolución.

Ayer fué arrollada en la calle Mayor por uno de los tranvías de tracción eléctrica una anciana de sesenta y cuatro años, llamada Narcisa Izquierdo.

En la Casa de Socorro se le apreció la fractura de la clavícula izquierda, luxación del húmero, erosiones en el brazo, mano, rodilla y tibia del mismo lado y erosión en la tibia derecha. Después fué trasladada en grave estado al Hospital Provincial.

Barcelona 25.—Anoche, al pasar el tren militar que conducía un escuadrón de lanceros de Borbón, entre las estaciones de Secrita y Perafort, cayeron á la vía dos soldados y dos caballos.

Uno de los soldados se ha presentado.

Ignórase la suerte que habrá corrido el otro.

Tampoco se sabe lo que habrá sido de los dos caballos.

En una dehesa del término municipal de Andújar, ha ocurrido un homicidio.

Estando la última noche en una cacería de jabalíes Evaristo Gutiérrez y un cuñado de éste llamado Francisco Pérez Ballesteros, el primero, creyendo tirar sobre un jabaco, hizo sobre el segundo un disparo tan certero que le atravesó el corazón, produciéndole la muerte instantánea.

En la calle de la Fe riñeron á última hora de la tarde de ayer Joaquina Mora y Dolores Guardiola Sanz, disparando esta última á la primera un tiro, que no hizo blanco afortunadamente.

Una y otra, acompañadas de un individuo llamado Ramón García Rera, fueron puestos á disposición del juez de guardia.

Durante la última tormenta que descargó sobre el monte comunal de Valdenoceda y Quintana (Burgos), donde se hallaban pastando los ganados de ambos pueblos, cayó una chispa eléctrica en medio del rebaño de Valdenoceda causando la muerte de 223 cabezas de ganado lanar, salvándose milagrosamente el pastor que lo guardaba.

Vicente Bernal Soliva denunció ayer en la delegación de vigilancia del distrito de Buenavista que le habían sustraído 1.405 pesetas, y que sospechaba de un individuo desconocido que se le había unido en la taberna de la calle de Alcalá, núm. 7.

Un muchacho de doce años que vivía con su madre, en la casa número 15 de la calle de Zurbarán de Málaga, tuvo ayer un altercado con ésta por negarse á darle dos pesetas.

El muchacho, después de insultar á su madre, cogió un talego que contenía dos medios panes y se le arrojó al rostro con tal violencia, que ocasionó á la Victoria una gravísima herida en el ojo izquierdo.

La lesionada fué curada en la Casa de Socorro y el desnaturalizado hijo puesto á disposición del juzgado.

Ayer fué recibida en audiencia por S. M. la Reina regente el presbítero D. Antonio Pacín, cura vicario de Cárdenas (Cuba.)

El Sr. Pacín, que ocupaba uno de los mejores puestos eclesiásticos, y que prestó excelentes servicios durante el bombardeo de Cárdenas, como en todas las vicisitudes de la guerra, sacrificando sus intereses en aras de la patria, ha regresado á España, sin ánimo de volver á la isla tan pronto ésta pasó al dominio de los americanos.

Santa Cruz de Tenerife 25.—En la tarde de ayer fondearon en este puerto los crucero *Carlos V* y *Lepanto*, y mañana llegará el *Alfonso XIII*.

En el *Carlos V* ha llegado el capitán general de este distrito militar, S. Bargés.

Al hacer escala en Vigo el vapor inglés *Orcana*, procedente de Buenos Aires, hizo presente el piloto que durante la travesía desapareció de dicho buque el capitán del mismo, C. Yales Southagale, natural de Liverpool.

El día 15 del corriente advirtióse la falta de dicho marino, resultando inútiles todas las pesquisas que en su busca se realizaron á bordo.

Créese que se suicidó, arrojándose al agua.

En plena calle de Carretas dió anoche á luz una joven de veintiún años de edad.

La paciente fué trasladada á su domicilio.

Los testamentarios del Sr. Acha y Cerrajería han entregado al presidente de la Diputación 13.000 pesetas con destino al Hospital y la Inclusa, que donó el generoso bienhechor de los establecimientos provinciales de beneficencia.

Ecos del extranjero

Sindicato de tenedores

Londres 25.—Los representantes inglés, francés y belga de la deuda exterior española, han declarado que todos tienen la misma opinión.

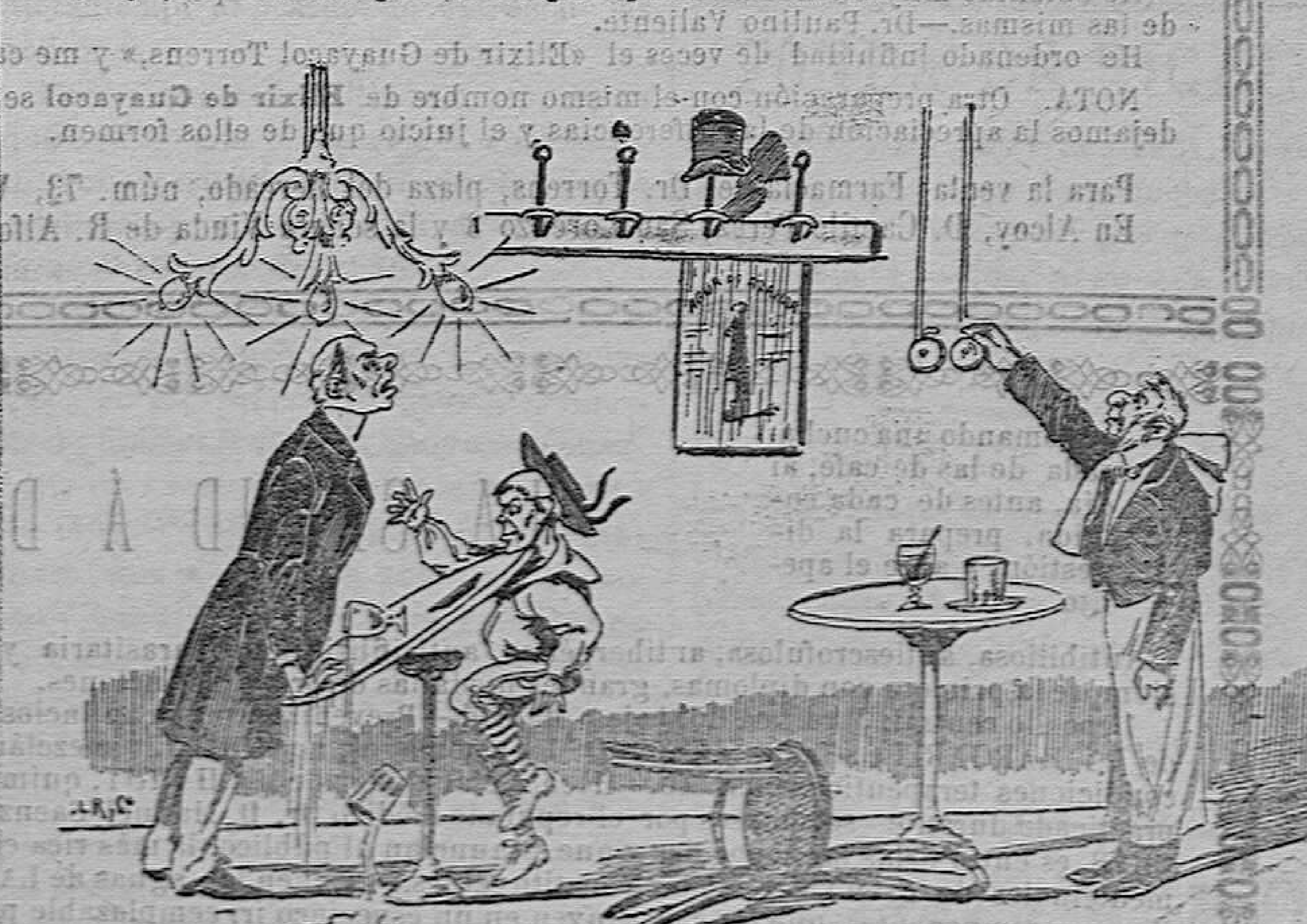
Acordaron invitar á los sindicatos respectivos de los tenedores de títulos para enviar delegados á la conferencia oficial que—según se dice—se propone convocar el Gobierno español.

Londres 22.—El corresponsal de una agencia en Pekín asegura que, según sus informaciones, se han arreglado virtualmente las dificultades que habían surgido á propósito de las líneas férreas del Norte de China, mediante un convenio entre el director de ferrocarriles chinos Chang-In y el Sr. Kinder.

NOTA CÓMICA



¡Vaya; con un refresquito así se queda uno tan fresco!...



—¡¡Ya lo creo que se queda uno fresco!!

ANUNCIOS

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH, 3** ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO. ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES.** Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS.** Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre. etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTÁNEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO**, malas **DIGESTIONES, JAQUECAS**, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. **Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH;** frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.º, *Madrid.* También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

BIBLIOTECA DEL

HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

REGALO DEL HERALDO DE ALCOY

Habiendo hecho la empresa del HERALDO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADO (negro) para *señora ó caballero,* con INICIALES, CADENA y ESTUCHE, que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PETETAS.



Para adquirirlo basta enviar á dicho señor D. CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mútuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte á la persona y punto que se le indique.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no deben confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25—MADRID.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los transtornos denominados artritismo. El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas contínuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incesantes trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del *Dr. Seblevh,* las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

SANDALO PIZA

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡1 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereria 5.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO Ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica,* ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente,* pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Imp. del HERALDO DE ALCOY